SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	Noviembre de 2021

CONTRATO No.:	NOMBRE DE PROVEEDOR:
VIGENCIA DEL CONTRATO:	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:

OBJETO: Criterios para la compra de materiales de formación sistemas agroindustria, aseo, bolsas, utensilios, licores, organización eventos

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de sustancias peligrosas
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de vertimientos
- Generación de derrames
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para compra de materiales de formación de uso veterinario					
REQUERIMIENTOS SST:					
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: En caso de certificación del Representante legal debe aportar ademas: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos.	Precontractual				presentado y evaluador con la oferta : Certificado de ARL y/o Certificación del RL con soportes enunciados en la descripción del criterio
Autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. Debe anexar respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual				presentado y evaluado con la oferta
Aportes a la seguridad social del personal de ingrese al SENA para la ejecución del contrato	Precontractual-Contractual				Planilla pago de seguridad social del mes que corresponde al pago períodico
Cumplimiento protocolo de bioseguridad aplicable a la empresa de acuerdo a y resolución 692 del 2022. (Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia COVID-19)	PreContractual				Protocolo de bioseguridad presentado en la oferta.
El personal que ingrese a las instalaciones a prestación de servicios y/o a instalar o realizar las capacitaciones, deben cumplir con dotación y uso de elementos de protección personal y seguridad	Contractual				Verificacion en sitio - Formato de entrega de EPP y/o informe de supuervision.
Personal a utilizar en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación necesario para inducción de SST: informar previamente por correo electrónico al supevisor y apoyo de SST, relación de personal para cada uno de los ingresos a las instalaciones del SENA, informando fecha y hora en que ingresarán a las instalaciones con el objetivo de programar inducción de SST previa a la ejecución de labores, sin inducción no podrán iniciar con las actividades.	Contractual				Reporte de induccion realizada por el provedor impartida por el area SST del centro. A treves del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKiSwbkrPH2I48VHno5_C5xODbeVuEHZCrLKRJhUciqHSjPQ/viewform?usp=sf_link
Reporte de incidentes y accidentes laborales	Contractual				No se presentaron incidentes o accidentes o FURAT, Investigacion AT Y controles implementados.
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES:					
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual				fichas de datos de seguridad de los productos quimicos a suminsitrar (Cuanto este requisito aplique)
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual				Verificación de etiquetado de productos bajo el Sistema globalmente Armonziado (Cuando este Requisito Aplique)
Registro Sanitario Para el expendio de licores y/o productos alimenticiós entre otros, se debe garantizar que cuenten con Registro Sanitario Y/o concepto sanitario favorable xpedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Contractual				Registro Sanitario Expedido por INVIMA para los productos los cuales aplique
Criterios para transporte de bienes del proceso					
El proveedor debe garantizar que el vehículo que ingresa a las instalaciones SENA cuente como mínimo el seguro obligatorio vigente (SOAT) y Revisión tenico Mecanica	Contractual				SOAT y Revisión tecnico mecanica Vigente del vehículo que transporta materiales hasta el SENA

Normatividad Relacionada:
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Decreto 1686 de 2012 - Reglamento tenico Requisitos Sanitarios
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Ley 769 de 2002 - Documentos de vehículo transportador
Resolución 1565 de 2014 - Plan estratégico de seguridad vial
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado

Elaborado como anexo a estudio previo: Jessica A. Vargas - Apoyo SST CLEM Jessica Vargas.
César A. Vargas - Dinamizador Ambiental y Energetico CLEM César A. Vargas H.